

Responsabilidad social territorial: aproximaciones conceptuales desde la experiencia investigativa¹

*Territorial social responsibility: conceptual approaches from the
research experience*

Marelis Castillo De la Torre 

Universidad de Cartagena, Colombia, mcastillod@unicartagena.edu.co

Amelia Segreza López 

Universidad de Cartagena, Colombia, asegreral@unicartagena.edu.co

Gygey Lizzette Agudelo Chi 

Universidad de Cartagena, Colombia, gagudeloc@unicartagena.edu.co

ACCESO  ABIERTO

Cómo citar: Castillo, M., Segreza, A. y Agudelo, G. (2020). Responsabilidad social territorial: aproximaciones conceptuales desde la experiencia investigativa. *Palobra*, 20(2), 273-286. [10.32997/2346-2884-vol.20-num.2-2020-3319](https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.20-num.2-2020-3319)

Recibido: 31 de julio de 2020.

Aprobado: 21 de septiembre de 2020.

Autor de correspondencia:

Marelis Castillo De la Torre,
mcastillod@unicartagena.edu.co

Editora: Rosario Blanco Bello. Universidad de Cartagena-Colombia.

Tipología IBN Publindex:

Artículo de Investigación Científica.

Copyright: © 2020. Castillo, M., Segreza, A. y Agudelo, G. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.

RESUMEN

Este artículo es producto del proyecto de investigación, que tiene como objetivo general analizar las prácticas de responsabilidad social de la gran empresa en la ciudad de Cartagena de Indias; develando que dichas prácticas han transitado entre acciones asistenciales y acciones sociales tratando de vincular la estrategia de negocio con las necesidades de los diferentes grupos de interés. El proceso metodológico de la investigación es de cohorte cualitativo, fundamentado desde el paradigma histórico-hermenéutico con un nivel exploratorio, seleccionando para ello una muestra representativa de la gran empresa; el sistema categorial diseñado permitió recolectar información a través de técnicas tales como la entrevista a profundidad y semiestructurada, acompañado por revisión y análisis de fuentes secundarias.

Los hallazgos parciales del ejercicio han visibilizado que la gestión e intervenciones en el ámbito local no pueden reducirse solo a acciones de organismos gubernamentales, sino a la creación de sinergias entre los sectores público, privado, sociedad civil organizada y distintos actores que hacen parte de un territorio. Es en este escenario donde aparece la Responsabilidad Social Territorial (RST) como apuesta a las necesidades del contexto, generando un valor compartido desde lo económico, social, ambiental y ético-político, apostándole a la construcción de territorios socialmente responsables y sostenibles basados en procesos de gobernanza, participación y confianza.

Palabras clave: responsabilidad social territorial; valor compartido; gobernanza; participación; trabajo en red.

ABSTRACT

This article is the product of a research project, whose general objective is to analyze the social responsibility practices of large companies in the city of Cartagena of the

¹ Este artículo es producto de hallazgos de la investigación Prácticas de responsabilidad empresarial en la ciudad de Cartagena de Indias: apuestas para un desarrollo sostenible, 2017-2020. El proyecto ha sido financiado con recursos del Grupo de investigación Territorios Vulnerables, Desarrollo Humano Sostenible desde el plan de fortalecimiento.

Indies; revealing that said practices have passed between assistance actions and social actions, trying to link the business strategy with the needs of the different interest groups. The methodological process of the research is of a qualitative cohort, based on the historical-hermeneutical paradigm with an exploratory level, selecting for this a representative sample of the large company; The categorical system designed has made it possible to collect information through techniques such as in-depth and semi-structured interviews, accompanied by review and analysis of secondary sources.

The partial findings of the exercise have made visible that management and interventions at the local level cannot be reduced only to actions of government agencies, but to the creation of synergies between the public and private sectors, organized civil society and different actors that are part of a territory. It is in this scenario where territorial social responsibility (RST) appears as a bet on the needs of the context, generating a shared value from the economic, social, environmental and ethical-political aspects, betting on the construction of socially responsible and sustainable territories based on processes of governance, participation and trust.

Keywords: territorial social responsibility; shared value; governance; participation; networking.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo, producto de la investigación en ejecución “*Prácticas de responsabilidad social empresarial en la ciudad de Cartagena de Indias: apuestas para un desarrollo sostenible*”, tiene como finalidad principal visibilizar las prácticas que vienen adelantando empresas de la ciudad en aras de propiciar el desarrollo sostenible en sus áreas de influencia y evidenciar cómo desde sus procesos apalancan el progreso social; lo anterior desde una mirada disciplinar de trabajo social.

Metodológicamente, el proceso investigativo se desarrolló desde un enfoque cualitativo, apoyado en la corriente histórico-hermenéutica con un nivel exploratorio, seleccionando para ello una muestra representativa de la gran empresa de Cartagena, agrupada en la Fundación Mamonal² como un colectivo que conecta a las organizaciones y los individuos con las comunidades, generando valor social; igualmente hicieron parte del estudio entidades que se han logrado posicionar como líderes en el sector portuario. Esta postura investigativa ha posibilitado la puesta en escena de técnicas tales como la entrevista a profundidad y semiestructurada, acompañado por la revisión y análisis de fuentes secundarias. A partir de este enfoque metodológico se construye un sistema categorial enmarcado desde la sostenibilidad, desarrollo, calidad de vida, territorio; y como categoría emergente, valor compartido.

² A partir de octubre de 2019 los empresarios deciden ajustar el nombre de la organización, llamándose desde esa fecha Fundación TRASO Colectivo de Transformación Social.

Para efectos de este estudio, las investigadoras parten del devenir histórico de las concepciones y tránsitos que ha tenido la responsabilidad social. Según los postulados de la autora Vidal (2011), en Europa, hacia los inicios de los años noventa, las ideas de responsabilidad social de la empresa y los voluntariados formaron parte de las iniciativas adelantadas por las administraciones públicas para incentivar acciones en el sector empresarial que mitigaran problemas como el desempleo y la exclusión social. De allí que se empieza a ver a la empresa no sólo como parte del problema sino también como solución al mismo.

A finales de los años 90 el sector privado fue convocado, por medio de iniciativas como el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para participar en los esfuerzos globales del desarrollo. El llamado fue aceptado y cientos de empresas y organizaciones en todo el planeta asumieron el enfoque de responsabilidad social, a partir de directrices estipuladas por las ONG internacionales, hoy se cuenta con estándares como el global Reporting Initiative (GRI) y la ISO 26000 que regulan las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (Viviescaz, 2016, p.4).

Es así como Vidal (2011) en el texto sostenibilidad y responsabilidad social en la empresa plantea que,

[...] en la esfera económica empiezan a aparecer nuevas expresiones como el informe de sostenibilidad, inversiones socialmente responsables y se realiza la transición desde el concepto de *shareholder* –accionista– al concepto de *multistakeholder* –partes interesadas, grupos de interés o interlocutores–, y finalmente, pero no menos importante en este discurso, aparece el concepto de empresa como ciudadano activo y comprometido no solo con los intereses de sus accionistas sino también con los intereses de la comunidad donde se ubica. Es decir, se empieza a entender la empresa como un actor más de esta sociedad civil comprometida con la sostenibilidad (p.5).

Situados en los postulados anteriores, se reconoce que la empresa privada no solo tiene una participación activa en los procesos de desarrollo, sino que ejerce influencia en las decisiones estatales, convirtiéndose en una aliada con la cual se deben asumir medidas para mitigar los efectos sociales, ambientales y económicos de las actividades comerciales y productivas a través del despliegue de prácticas de responsabilidad social, hoy trabajadas fundamentalmente desde el enfoque de desarrollo sostenible. De allí que pensar el desarrollo local sostenible hoy, demanda la inclusión de las empresas como agentes activos y necesarios para generar progreso social desde los capitales locales, esto es, gestionar desde y con las comunidades el desarrollo, teniendo en cuenta las particularidades y dinámicas de los sujetos en relación con el territorio. Por ello, los procesos de RSE pensados en términos de mejora de calidad de vida con un sentido de corresponsabilidad deberán superar las prácticas asistencialistas, poco sostenibles y utilitaristas

que muchas veces se han implementado de espaldas a las necesidades reales del contexto.

Continuando con este recorrido y centrándonos en el contexto de estudio, se encuentra que en Cartagena se concentra un conglomerado de empresas localizadas en la zona de Mamonal, centro industrial y portuario, las principales áreas de desarrollo que se desenvuelven allí son el petróleo y sus derivados, el plástico, las materias primas industriales, productos químicos y, en menor importancia, el sector de bebidas y alimentos, quienes históricamente han venido desarrollando prácticas de responsabilidad social asociadas a intervenciones asistencialistas, que en la mayoría de los casos responden al cumplimiento de un requisito normativo. Este panorama se agrava aún más ante la crisis de gobernanza y falta de voluntad política del sector público que poco regula, gestiona e incentiva procesos de desarrollo local, por consiguiente, sin generar garantías para el bienestar de los ciudadanos en sus demandas y necesidades, tercerizando en definitiva la responsabilidad que le corresponde como Estado y he aquí uno de los grandes errores de la RSE.

En esta misma línea la autora Iamamoto (1998) da cuenta del lugar que el mercado ha tomado como garante de derechos en las sociedades modernas, donde “[...] *las políticas neoliberales presentan al Estado como el responsable de todas las desgracias e infortunios que afectan a la sociedad capitalista; y al mercado y la iniciativa privada como la esfera de la eficiencia y la salvación social*” (p.31). Ahora es el sector privado quien asume parte de la responsabilidad que antes estaba en manos del Estado.

Así mismo, las prácticas e intervenciones de carácter asistencial han sido un factor común en muchas iniciativas a lo largo de la historia, sin embargo, en el desarrollo de la investigación se observó una tendencia hacia nuevas apuestas enfocadas a superar las relaciones de dependencia entre empresa y comunidad, las cuales están enmarcadas hacia el logro de una triangulación entre lo económico-social-ambiental generando un valor compartido entre las partes, sin que ello implique desconocer la responsabilidad y el deber del Estado con los ciudadanos.

Otra postura que fundamenta lo escriturado es lo planteado por Van de Velde (2015) quien afirma que

[...] en el contexto de hoy ninguna empresa debe (debería) limitar su concepción de responsabilidad a ser rentable, disminuir impuestos y generar empleo. Más bien deben asumirse responsabilidades frente a la generación actual y las generaciones futuras, integrando un enfoque ecológico, de derecho, de derechos humanos, transparencia, inclusión – interculturalidad y equidad, entre otros, sin engaños y con transparencia (p. 6).

1. Problematizando la Responsabilidad Social Territorial

Luego del auge de la RSE en los años 90 junto a la emergencia de modelos de participación de desarrollo local donde las organizaciones y actores buscaron coordinar esfuerzos, se transita hacia un nuevo enfoque denominado Responsabilidad Social Territorial (RST), el cual es definido por la red Europea de Ciudades y Regiones para la Economía Social (REVES) como

[...] una metodología para la planificación local que integra las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales. Se basa en un proceso de gobernanza participativa, que tiene como objetivo la mejora de la calidad para toda una comunidad en un territorio determinado, a través de una mayor cohesión social, el desarrollo sostenible, la eficiencia económica y la democracia en general (Glunta, Martignetti & Schlüter, 2006, p. 7).

El adjetivo ‘territorial’ no se refiere solamente al área geográfica de acción de los grupos de interés, sino a una realidad sociocultural mucho más compleja, que responde a un proceso de construcción colectiva. (Azüero-Rodríguez, Melo & García, 2011) es decir la categoría territorio expande la responsabilidad, compromisos y los actores que deben intervenir por el desarrollo de una región específica.

Así, la Responsabilidad Social Empresarial deja de ser vista como un tema de filantropía, donaciones, jornadas comunitarias o como problemáticas relacionadas con el mercadeo y el posicionamiento de las marcas, y pasa a ser comprendida como un imperativo en nuestro contexto por las características y demandas sociales sobre el rol de la empresa en la sociedad; asumida como una estrategia integral de negocio responsable de alcance territorial, que fortalece las capacidades de las organizaciones y promueve el desarrollo de la comunidad donde operan, generando oportunidades para la construcción de un espacio de diálogo y articulación entre los diversos actores sociales de una comunidad (p. 119).

Pero referirnos a esa estrategia integral de negocio como lo expresa Azüero, implica entender que la ciudadanía responsable y la sostenibilidad desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Territorial pretende crear un trabajo en clave red y relaciones simétricas con los actores del territorio, no para un interés individual sino para la construcción real de sinergias; comprendiéndolo como un espacio de aprendizaje y transformación que se construye a partir del trabajo colaborativo.

[...] “Desde unas primeras aproximaciones pudiera entenderse entonces la responsabilidad social aplicada o implementada en un territorio, como un instrumento que busca dar voz a los actores y crear condiciones favorables para su desarrollo. Igualmente puede plantearse como modelo o estrategia de desarrollo urbano, local o territorial

integrado y corresponsable, en la que el foco no se pone en el análisis de la actividad económica y la construcción de sistemas productivos de carácter local, sino que incorpora de manera equilibrada otras dimensiones extraeconómicas y pasa de entender el territorio como un problema a verlo como una oportunidad” (FAMSI, 2012: 7). “Esta perspectiva se sitúa en el interés de generar espacios y oportunidades de dotar de voz a grupos tradicionalmente marginados” [...] (Perrini y Vurro, 2006, p. 34).

La Responsabilidad Social Territorial (RST) es una nueva y efectiva estrategia de desarrollo integral, inclusiva y sostenible que permite hacer un proyecto de territorio, y como cualquier proyecto, la fase de preparación del mismo es la piedra angular para que la propuesta sea exitosa (FAMSI, 2012, p. 7).

La RST promueve y establece el desarrollo sostenible a partir de los recursos propios, busca mejorar la gobernanza y desarrollar una cultura del diálogo y de valor compartido es decir una relación gana-gana. La coordinación de esfuerzos debe ser tal, que todas las partes se beneficien y sean capaces de ceder, cooperar y trabajar por objetivos comunes

El paso hacia la responsabilidad colectiva propia de la RST requiere estimular a los actores arraigados para que estos cooperen en el desarrollo mediante acciones coordinadas. Este tipo de acciones, además de convertirse en instrumento eficaz para la gestión sostenible del territorio, fragua un nuevo concepto de gobernanza que explotando las sinergias entre las organizaciones públicas, privadas y sociales permea hasta el mismo proceso de formulación de políticas públicas (Del Baldo & Demartini, 2012, p. 381).

Según Benítez, Campos y Vidal (2015), se entiende Territorio Socialmente Responsable como

Un espacio geográfico que decide, a través de sus representantes en la acción de gobierno, poner en marcha un proceso participativo que dote a su estructura social de los recursos y habilidades necesarias para crear y mantener sistemas normativos y de valores que aseguren un desarrollo local sostenible y la calidad de vida de sus habitantes (p.3).

La RST es entonces, el área de investigación e intervención desde el cual se busca generar territorios que creen condiciones de innovación y aprendizaje colectivo. REVES (La red Europea de Ciudades y Regiones para la Economía Social) lo define como “*Un sistema territorial que conjuga el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales del modo de vida local buscando conseguir una mejor calidad de vida para los habitantes locales y otros agentes implicados, a través de un enfoque de gobernanza participativa*” (p.3).

A partir de esta definición, se infiere que intervenir desde este enfoque de Responsabilidad Social Territorial demanda diferentes momentos, empezando por adentrarnos a los territorios con la intencionalidad de reconocer en ellos sus capacidades instaladas y el entramado de relaciones que se dan entre los diferentes actores que tienen presencia en el mismo, concibiendo ese territorio como una construcción social al cual se le apuesta desde un ejercicio co-construido desde la participación; en segunda instancia se hace necesario planificar el accionar no solo por parte de la empresa sino también de la comunidad, priorizando y focalizando aquellos ejes que ameritan ser abordados conjuntamente para la búsqueda de un mejoramiento en la calidad de vida.

Además, para FAMSI (2012) se concibe

[...] el territorio socialmente responsable como un paradigma de desarrollo local de carácter sistémico basado en la gobernanza, la participación, una visión del territorio que va más allá del territorio geográfico o el territorio como mercado y que responde, por tanto, a una visión más compleja del concepto mismo de desarrollo y que asume la responsabilidad social empresarial ya sea como modelo o como instrumento, instrumento para alcanzar el proyecto de territorio conjuntamente construido (p. 7).

La clave está en entender que el territorio es socialmente construido a través de relaciones permanentes y la RTS debe ser un modelo de reflexión y un proceso de planificación coordinado. Algunos elementos para construir un Territorio Socialmente Responsable son:

- **Identidad territorial o sentido de comunidad:** esto facilita el sentido de pertenencia, de interrelación social, de adhesión y empatía por un conjunto de valores comunes.
- **Naturaleza voluntaria de la RS y compromiso:** esta variable, se apunta, la concepción del ámbito territorial como un espacio-proyecto más que como un espacio-gestión, fomentando el compromiso y el esfuerzo de todas las partes involucradas con dicho proyecto.
- **Visión estratégica compartida de los stakeholders:** se apunta que es deseable que un TRS posea una visión estratégica común y compartida (*foresight*) del desarrollo futuro del territorio.
- **Criterio de gestión efectiva:** lo que viene a significar que otras delimitaciones más tangibles y materiales tales como las administrativas o económicas juegan también un papel a la hora de seleccionar los territorios. (FAMSI, 2012, p. 20)

La RST permite la articulación entre todos los actores claves del territorio,

[...] ya sean públicos (más allá de los mencionados se podría apuntar a que facilita el papel de dichos agentes en la movilización de recursos financieros, a través de la potenciación de ecosistemas de finanzas de impacto o éticas), privados (por ejemplo es un instrumento de marketing territorial y potencia hábitos de consumo más responsables con el territorio), financiadores (por ejemplo con los procesos de certificación territorial) y sociedad civil (ofreciendo un modelo de participación estructurada que garantice su participación no instrumentalizada por los actores políticos) (FAMSI, 2012, p. 15).

Como se observa en todas las posturas recreadas desde diferentes autores, avanzar hacia la RST requiere estimular esfuerzos colectivos para ejecutar acciones coordinadas con miras a construir un desarrollo sostenible a partir de lo local. Estas acciones deben potenciar las sinergias entre los sectores público, privado y social; en este camino, las alianzas se convierten entonces en una de las banderas de esta nueva apuesta que busca identificar actores, reconocer capacidades y destacar las particularidades/singularidades del territorio, promoviendo la participación política y ciudadana; y la planeación estratégica como un norte entre los diferentes actores.

Lo anterior implica pensar en corresponsabilidad de manera tal que cada una de las partes involucradas contribuyan con la búsqueda de un bien-estar colectivo, lo que se logra a través de la creación de espacios de mediación, que desde el territorio propicien el diálogo y el establecimiento de acuerdos que beneficien a cada uno de los actores, pero también permita fijar alcances en cuanto a la responsabilidad de cada una, conforme a sus deberes, capacidades e intereses, entendiendo la importancia de desplegar un trabajo en red como una necesidad intrínseca para construir tejido social, mejorar condiciones de vida e impulsar el desarrollo local.

2. Generando valor compartido en los territorios

Durante el desarrollo de la investigación se evidenció que existen empresas del sector industrial de Cartagena que le están apostando a una relación de beneficio mutuo, donde las partes y actores involucrados se favorecen y potencian sus recursos. Es así como se empieza a gestar una apuesta direccionada hacia el fortalecimiento de la relación empresa-comunidad desde la creación de un valor compartido que se traduzca en desarrollo de capital social y humano.

Autores como Porter y Kramer definen el concepto de creación de valor compartido como

[...] las políticas y prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades donde opera. La creación de valor compartido se enfoca en identificar y expandir las

conexiones entre los progresos económico y social (Citados en Díaz, 2015, p. 210).

Lo que demanda que la empresa reconozca la importancia de retribuir a los territorios inversiones que se han realizado, pero que a su vez le han generado un desarrollo.

Para lograr esto, Díaz (2015) afirma que

[...] la empresa debe identificar los puntos de intersección, elegir en qué aspectos sociales se enfocará, crear una agenda social corporativa, integrar las prácticas de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro, y crear una dimensión social para su propuesta de valor. La pregunta que se debe hacer la empresa no es si una causa vale la pena, sino si representa una oportunidad para crear valor a ambas partes (p. 210).

Definiciones como estas se convierten en un referente para pensar y desplegar una intervención que desde lo disciplinar se traduzca en desarrollo social sostenible. Desde allí, la investigación posibilitó conocer las concepciones que la gran empresa en Cartagena tiene acerca del significado de valor compartido, hecho que demanda la identificación y la solución de los problemas sociales que se cruzan con la finalidad del negocio o con los objetivos organizacionales para generar un verdadero progreso social.

En el contexto cartagenero esa transición se está dando como lo afirma Arrieta (líder de sostenibilidad de la Compañía de Puertos Asociados, COMPAS), una de las empresas que hicieron parte de la muestra:

Muchos autores hacen referencia al tema de valor compartido, pienso que el valor compartido es un concepto que va mucho más allá y en definitiva algunas empresas si lo están logrando, otras no. El poder conectar la estrategia social con algo que tu organización realmente hace en el día a día para generar esa transformación social, es complicado, pero si se da. En nuestra experiencia lo hemos vivido y evidenciado, sí se puede hacer. Lo que pasa es que no todas las empresas tienen un músculo financiero para aportar tantos recursos para ese tipo de iniciativas (entrevista personal, 2018).

Por otro lado, Carmona, D (coordinador de proyectos de Fundación Mamonal), manifiesta que

Las empresas hoy más que nunca están entendiendo que el diálogo con las comunidades es bien importante, que las empresas frente a los procesos que nosotros desarrollamos tengan una cara visible, a veces eso marca. Lo llamamos como los embajadores de las empresas que hoy nos acompañan a ese trabajo con las comunidades diferente a la gestoría social, ya que tú puedes ver a un gerente de una empresa que va con nosotros a entrega de becas o quiere presentar un proyecto y se reúne con una comunidad para escucharlos, para que lo conozcan y

reconozcan; ese reconocimiento en dos líneas está generando una sinergia diferente, estamos en ese tránsito (entrevista personal, 2019).

Figura 1. De RSE a CVC
Transformada en



Fuente: autoras de la investigación basadas en Porter & Kramer, citados en Díaz (2015)

Llegar a ese estadio de la construcción de valor compartido es también ser conscientes de que uno de los grandes problemas que enfrenta la búsqueda de ese valor compartido es la creación de sinergias, ya que en muchos de los casos implica hacer parte de un colectivo que de forma voluntaria establecen un vínculo con la finalidad de alcanzar un objetivo en común, sin que ello represente para las organizaciones pérdida de su identidad, marca o reconocimiento, y por tanto generar valor entre las partes es una tarea difícil que pasa por la coordinación, cooperación de esfuerzos, disposición de recursos, pero ante todo unión de voluntades, manteniendo la independencia jurídica como normativa.

Ante ello, los liderazgos transformacionales, el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria, la incidencia en política pública y la gestión del conocimiento deben ser apuestas que, desde el Estado, las

empresas y la sociedad civil se lideren, a partir del desarrollo del capital social, ambiental, económico y cultural de los territorios, donde las redes de relaciones lleven a fortalecer potencialidades y capacidades para traducir las acciones en desarrollo sostenible.

Por ello, hablar de una relación virtuosa entre las empresas, Estado y actores sociales es crear valor a la sociedad, lo que significa, pensar en iniciativas que desde el sector empresarial fomenten liderazgos transformacionales, y propicien un trabajo en equipo en el que cada una de las partes involucradas, asumiendo un compromiso permanente con la construcción de un tejido social que le imprima al territorio nuevas formas de convivencia mediados por espacios de diálogo y trabajo colaborativo que se traduzca en acciones hacia el desarrollo.

3. Por una Responsabilidad Social Territorial: apuesta desde Trabajo Social

Comprendiendo el desarrollo sostenible, como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, es importante desde los resultados del ejercicio investigativo presentar la apuesta desde Trabajo Social para un Desarrollo Local Sostenible transitando desde la Responsabilidad Social Empresarial a lo que hoy se concibe como Responsabilidad Social Territorial. Desde este enfoque se hace necesario comprender que para garantizar primero sostenibilidad hay que trabajar por la igualdad de oportunidades, traducidas en garantía de Derechos Humanos, confianza, libertad, desarrollo humano; para ello algunos de los autores consultados consideran necesario que los negocios conviertan sus acciones propias en oportunidades de crecimiento, competitividad, lo cual permite posicionamiento y desarrollo de capacidades para sus colaboradores y las comunidades donde hacen presencia; esto se valida con el testimonio de Velasco, S. Trabajadora Social, líder de Desarrollo Sostenible Argos que se comparte a continuación: “...*formación para dejar capacidad instalada en las comunidades, nosotros no hacemos un proyecto de un año, hay proyectos de formación en liderazgo*” (entrevista personal, 2019).

Para pensar en una apuesta disciplinar, es necesario entender en primera instancia que la ética es un elemento que debe transversar las acciones e iniciativas que se emprendan, asumiéndolo como un componente garantista de los procesos que se desplieguen basados en acciones colaborativas, vinculantes y transformadoras, mediadas por valores, principios morales y respeto por las diferencias, asociado a cada uno de los actores.

Sumado a ello, la inversión social se convierte en uno de los pilares a través de los cuales se materializa la Responsabilidad Social Territorial, siendo necesario concebirla en términos de herramientas de gestión e intervención

que permitan alcanzar mejores niveles de vida en las comunidades, incentivando y propendiendo una participación activa de los grupos poblacionales. Lo que implica apostarle a la creación de sujetos políticos capaces de asumir sus corresponsabilidades y de llegar a acuerdos que se traduzcan en desarrollo.

En ese sentido, recobra importancia que la gestión e intervención se inicien con la elaboración de diagnósticos participativos que se conviertan en el punto de partida para identificar, priorizar e integrar las problemáticas sociales que se hacen manifiestas en el territorio, y que en la mayoría de los casos tienen un enganche con lo ambiental, cultural, económico e inciden en el desarrollo humano de los colectivos. El resultado de este proceso termina siendo la plataforma para planificar acciones pertinentes en el plano local permitiendo que la formulación de programas y proyectos respondan a las necesidades y problemas de los territorios, es contextualizar el ejercicio.

Como resultado de lo anterior se lograría el establecimiento de relaciones de confianza y colaboración entre las empresas y la sociedad civil, buscando así aunar esfuerzos y capacidades, entendiendo que el desarrollo es una tarea de todos. Con este camino se encuentran comprometidas algunas de las empresas que hacen parte de la muestra, como lo expresado por Carmona, D. de la Fundación Mamonal: *“En las comunidades trabajamos en procesos de participación y desarrollo, son abiertos como la planeación participativa, se hacen diagnósticos socioeconómicos de las comunidades”* (entrevista personal, 2019).

Desde lo social, según lo plantea Arrieta, líder de sostenibilidad de la Compañía de Puertos Asociados, COMPAS, se hace necesario que: *“la compañía entienda que su relación con los grupos sociales debe ser un ejercicio de crecimiento permanente, o sea, aquí lo que se busca es una ganancia para todos...”* (entrevista personal 2018).

Se hace necesario entender también que el acompañamiento social a los grupos y organizaciones en la exploración de alternativas que den respuesta a sus problemas y necesidades socioambientales es una tarea que demanda de los profesionales de trabajo social la puesta en escena de estrategias y técnicas que conlleven a reconocer las particularidades de cada contexto en el que se interviene buscando de esta manera que los procesos y respuestas que se logren sean contextualizados. De igual forma, la implementación de procesos de capacitación con organizaciones de base para impulsar y motivar la participación activa en la toma de decisiones, orientadas al desarrollo sostenible e integral de sus territorios, armonizada a las verdaderas y complejas realidades, son apuestas que desde la misión de la profesión se convierten en retos que demandan darles sustento y rigor metodológico a los procesos.

El Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales ha tenido un tránsito al igual que los conceptos en lo referente al desarrollo local, responsabilidad social y sostenibilidad, por ello desde las nuevas apuestas el enfoque ecológico cobra importancia para lograr un verdadero equilibrio con las dimensiones sociales y el crecimiento económico. Las intervenciones en el campo del Desarrollo Local propendiendo por procesos sostenibles deben tener unas posturas y metodologías claras y contextualizadas, en procura de fortalecer la capacidad de las comunidades para interactuar con sus gobiernos y los actores que hacen presencia en el territorio, ampliando así el desarrollo social, económico y ambiental desde los planteamientos del nuevo orden mundial, basado en el respeto de los derechos humanos, la dignidad y el ejercicio de la ciudadanía responsable, en consonancia además con los principios del trabajo social y la consolidación de Territorios Socialmente Responsables.

Apostarle a procesos sostenibles desde los territorios implica un ejercicio de participación activa, de compromiso y sobre todo de corresponsabilidad de todos los actores para promover y lograr un desarrollo próspero en el marco de las demandas actuales.

Es por ello que pensar en la RST, invita a que las empresas y organizaciones se articulen en una plataforma de trabajo en clave red para potenciar y trascender sus prácticas individuales, desarrollando acciones conjuntas en torno a situaciones específicas que aumenten el impacto en el territorio desde su capital social, cierren la brecha en la duplicidad de acciones que terminan convertidas en sobreintervenciones; apostándole a la creación de valor compartido, lo que se refleja en un desarrollo sostenible y en la posibilidad de ser incidentes a nivel de las políticas públicas.

Referencias Bibliográficas

- Azuero-Rodríguez, A., Melo, & García, A. (2011). Una presentación de la región socialmente responsable del Norte del Cauca. *Cuaderno de administración*, 2 (45), 119.
- Barclay, K. (23 de agosto de 2016). *Relacionamiento comunitario: sinergia entre empresa y comunidad*. Cámara Chilena Norteamericana de Comercio. [Recuperado 27-08-2019]. Recuperado de: <https://www.amchamchile.cl/2016/08/relacionamiento-comunitario-sinergia-entre-empresa-y-comunidad/>
- Benítez, C., Campos, M. y Vidal, J. (2015). Responsabilidad Social Territorial: ejemplo de gobernanza innovadora y competitiva en Alcalá de Guadaíra. *Revista Atlántica de Economía*, 1, 1-20.
- Cura, M. (2012). Branding sostenible: estrategias de comunicación de la sostenibilidad. *Revista de comunicación*, 24, 12-14.

- Del Baldo, M. & Demartini, P. (2012). Bottom-up or top-down: which is the best approach to improve csr and sustainability in local contexts, reflections from italian experience, *Journal of Modern Accounting and Auditing*, Págs. 381–400.
- Díaz, N. (2015). La creación de valor compartido: estrategia de sostenibilidad y desarrollo empresarial. *Revista cultura Latinoamericana*, 22 (2). Recuperado de: https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatomica/revistas_ucatolica/index.php/RevClat/articloe/viewFile/1629/1505
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional - FAMSI (2012). *Guía para la incorporación de la Responsabilidad Social Territorial en las políticas de empleo a nivel local*. Proyecto “Promoción de la RST en los gobiernos locales: Por una administración responsable”. España: FAMSI. Recuperado de: http://www.bibliotecavirtualrs.com/wpcontent/uploads/2013/01/Guia_RS_Territorial_y_Empleo.pdf
- Glunta, G., Martignetti, L., & Schlüter, R. (2006). *Guidelines for trs process. Shortcut*. MESOGEA BY GEM S.R.L.
- Iamamoto, M. (1998). *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Cortez Editora. ISO 26000 visión general del proyecto.
- Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2017). Los deberes sociales y territoriales de la educación superior en América Latina y el Caribe. *Educación Superior y Sociedad (ESS) Nueva etapa*, 26 (25), 180-184.
- Perrini, F y Vurro (2006). *Emprendimiento social: innovación y cambio social a través de la teoría y la práctica*. Italia: Ed Palgrave Macmillan.
- Porto, N. y Castromán, J. (2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración*, N° 220, 67–87.
- Van De Velde, H. (2015). Perfil y Campos de acción del Profesional de Trabajo Social en el Sector Empresarial ‘Desafíos, contradicciones, dudas e inquietudes, desde un enfoque de cooperación genuina. *Revista de Trabajo social*, 6-25.
- Vidal, I. (2011). *Informe especial, sostenibilidad y responsabilidad social en la empresa*. Barcelona: Llorente y Cuenca.
- Viviescaz, C. (2016). Responsabilidad Social Territorial, clave para la sostenibilidad. *Revista Volar*, 71. Recuperado en: <https://revistavolarcolombia.com/estilo-de-vida/negocios-estilo-de-vida/responsabilidad-social-territorial-clave-para-la-sostenibilidad/>